LA VANGUARDIA.com

El transporte público costará la mitad durante los días de alta contaminación

A cambio, se incrementará un 25% las tarifas de los peajes y de los aparcamientos municipales regulados, siempre dentro de las zonas de protección especial



ACN - 23/09/2014

El transporte público saldrá a mitad de precio cuando se produzca un episodio de contaminación del aire. Esta es una de las medidas más destacadas del Plan de actuación para la mejora de la calidad del aire en las zonas de protección especial (ZPE), que el Govern tiene previsto aprobar este martes en la reunión del Consell Executiu. En contrapartida, se incrementará un 25% las tarifas de los peajes y de los aparcamientos municipales regulados, siempre dentro de las ZPE. El objetivo principal del plan es reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOX) y de partículas en suspensión de diámetro inferior a 10 micras (PM10) para restablecer la calidad del aire y respetar los valores límite que determina la legislación europea .

El ámbito del plan abarca 40 municipios de las comarcas del Barcelonès, Baix Llobregat, Vallès Occidental y el Vallès Oriental. Estas zonas de protección especial del ambiente atmosférico tienen un área territorial de 725 kilómetros cuadrados de superficie y suman una población de 4,3 millones de habitantes, según informaron fuentes del Departament de Territori y Sostenibilitat.

Las medidas previstas en el plan están dirigidas a la movilidad de personas y mercancías, la actividad industrial y los hábitos de la ciudadanía. Por ejemplo, los descuentos por el uso del transporte público, que tendrá los billetes a mitad de precio dentro de la zona integrada de la ATM de Barcelona. La intención es que estas actuaciones se puedan desarrollar entre los años 2015 y 2016, coincidiendo con la puesta en marcha de la T-Movilidad.

Desgravaciones fiscales a la industria menos contaminante

El Govern también prevé desgravaciones fiscales para la actividad industrial que acelere la incorporación de las técnicas más modernas para lograr emisiones más bajas de acuerdo con la directiva europea de emisiones. Habrá bonificaciones en el impuesto de emisiones de gases y partículas a las empresas que reduzcan los niveles de contaminantes

El plan incluye reforzar los acuerdos voluntarios con sectores industriales como el vidrio, el acero, el cemento o la energía para adelantarse en el período legal de incorporación de las mejoras técnicas de acuerdo con la directiva de emisiones. También se mejorará el control de emisiones en continuo de los principales focos emisores dentro de la zona de protección especial.

Aumentar la cuota del ferrocarril

Asimismo, el programa comprende medidas a aplicar en episodios de contaminación en el ámbito del transporte público y privado y en el sector industrial. También se promoverá el transporte ferroviario de mercancías, con el fin de aumentar su cuota respecto al transporte por carretera, que actualmente es del 3% en Catalunya, frente al 10% de media europea.

Además de las medidas mencionadas, durante los episodios de contaminación, se mantendrá la gestión de la velocidad variable en las vías afectadas y se informará a la población de los niveles de calidad del aire. Hasta ahora se han declarado episodios ambientales de contaminación del 9 al 12 de diciembre de 2013, del 4 al 6 de diciembre de 2013, del 9 al 10 de octubre de 2012, del 23 al 24 de julio de 2012, del 10 al 14 de octubre de 2011, del 28 de septiembre al 6 de octubre de 2011 y del 4 al 11 de febrero de 2011.